Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA QUE: Se personó el día veintiuno de enero de dos mil veintiuno en las instalaciones de la Delegación de la empresa **SGS Tecnos SA** que se encuentran ubicadas en la de Puertollano provincia de Ciudad Real.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de **densidad y humedad de suelos**, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización (Mo-4) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de fecha 19 de junio de 2020.

La inspección fue recibida, en representación del titular, por . , supervisor de la instalación, y por , Operador de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR INSPECCIÓN

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En el día de la inspección en la instalación no había ningún equipo de medida de densidad y humedad. El almacén blindado donde se guardaban los dos de que disponían se encontraba vacío, aunque aún señalizado con trébol. Están autorizados para almacenar un total de 4 de estos equipos.

- Según se manifestó, los equipos llevaban mucho tiempo sin uso y fueron retirados hace aproximadamente un año a otra delegación de la empresa.

- Según manifestaron, los respectivos Diarios de Operación se enviaron junto a sus equipos.

- No se ha solicitado la clausura de esta delegación ni se ha desmantelado el almacén blindado, con el fin de dejar abierta la posibilidad de reutilización si las circunstancias del mercado lo hacen conveniente.

- Han enviado el Informe Anual relativo al año 2019 en fecha 19/3/2020. En él no se hace referencia a la situación de la delegación, aunque sí se dice, respecto a los dos equipos que estaban en ella en la anterior inspección, que se encuentran fuera de uso.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, el Real Decreto 1308/2011 sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de febrero de dos mil veintiuno.

Firmado digitalmente por:

Fecha: 2021.02.02 09:33:40 +01'00'

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado de la empresa **"SGS-Tecnos SA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Madrid a 02 de febrero de 2021

SE ACEPTA EL ACTA

Supervisor IR-1681